



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
PRIVADA  
CUE 7000266-00

**COLEGIO SANTO DOMINGO**

CON DOMINGO, BUSCAMOS LA VERDAD, PARA SERVIR



+54 264 4320383



santodomingosecundario@gmail.com



Laprida 57 Oeste, Capital  
(5400) San Juan

---

**Materia:** *Formación Ética y Ciudadana.*

**Año:** *2026*

**Profesor:** *Mauro Desímone*

**Mail:** *mauroprofeteologia@gmail.com*

## Formación Ética y Ciudadana:

En esta clase tendremos un espacio para conocernos y conocerme. Para ello es bueno empezar este año con algunas preguntas sencillas pero profundas de lo que somos.



Para esta primera clase el objetivo es conocernos, para ello se propone la dinámica de presentación de cada uno de nosotros con las siguientes preguntas:

En grupo (Respetando los grupos ya armados) pasaran al frente y se presentaran respondiendo las siguientes preguntas:

1. Nombre y Apellido \_\_\_\_\_
2. Club de futbol \_\_\_\_\_
3. Dato curioso de mí mismo \_\_\_\_\_

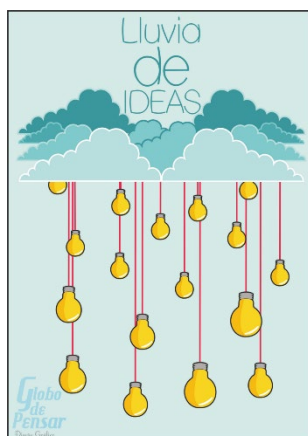
4. ¿Cuál fue la mayor vergüenza que pase? ¿Cual fue la mayor alegría del verano?

5. Cuando digo Ética ¿Qué se me viene a la cabeza?

## Eje I El hombre como ser moral.

### Tema:

- *Repaso de lo visto hasta el momento.*
  - *¿Qué es la Ética?*



**I.E.D. FERNANDO MAZUERA VILLEGAS Jornada Nocturna  
ÉTICA CICLO IV TALLER N°1 "ÉTICA Y VALORES"**

## ¿QUÉ ES LA ÉTICA?

La ética es una rama de la filosofía que estudia la moral, es decir, lo que se considera como buenas costumbres para vivir en sociedad y lograr una convivencia sana y equilibrada entre las personas.

La ética reflexiona acerca de las conductas morales del ser humano y sus efectos en la sociedad. También nos permite diferenciar lo correcto de lo incorrecto, y se relaciona con valores como la responsabilidad, la honestidad, el respeto o el compromiso a fin de ser buenos ciudadanos.

Por ejemplo, cumplir con las normas establecidas en una comunidad va a garantizar la convivencia, el respeto y la tolerancia entre los residentes de una ciudad, residencia o calle.

La palabra ética deriva del griego êthos, que se traduce como „modo de ser“ o „carácter“, que a su vez viene de ethos, traducida como „costumbre“ y „hábito“.

La familia juega un papel de suma importancia ya que infunde valores éticos y morales. Adicional a esto, guía al individuo en la evaluación de sus acciones, permitiéndole una mejor comprensión de las personas que le rodea, logrando que el sujeto tenga su propio criterio ético.

Ahora podemos preguntarnos ¿En qué se diferencia la Ética de la moral?



#### Actividades:

1. Decimos que la Ética es una rama de la filosofía que estudia la moral, es decir las buenas costumbres. Nombrar 3 buenas costumbres que se viven en:

▪ Tu hogar, es decir en tu familia:

▪ En el Colegio:

▪ En tu grupo de amigos:

2. La ética reflexiona acerca de las conductas morales. En el caso de que las conductas morales sean malas ¿Cuáles pueden ser los efectos negativos en las siguientes situaciones?

▪ Ser desobediente en la vida:

\_\_\_\_\_.

▪ Ser agresivo verbalmente con tus amigos:

\_\_\_\_\_.

▪ Ser una persona acostumbrada a mentir y hablar

mal de los ausentes:

\_\_\_\_\_.

## Eje I El hombre como ser moral.

### Tema:

¿Por qué es importante la Ética? Abordamos el conocimiento de los valores Éticos.

La **ética** es importante porque nos ayuda a **pensar y decidir qué está bien y qué está mal**, no solo por obedecer reglas, sino porque buscamos **hacer el bien**, respetar a los demás y vivir mejor en comunidad.

Mientras que la moral nos dice *qué se hace* en una sociedad, la ética nos invita a **reflexionar**, a preguntarnos *por qué* una acción es buena o mala. Por eso, la ética forma personas **responsables, justas y libres**.

Según el filósofo **Aristóteles**, la ética tiene como finalidad la **vida buena**, es decir, una vida vivida con virtud y felicidad auténtica (Ética a Nicómaco). Esto significa que nuestras decisiones influyen no solo en nosotros, sino también en los demás.

Desde la mirada cristiana, la ética se apoya en la **dignidad de la persona humana**, creada a imagen y semejanza de Dios (Gn 1,27). La Iglesia enseña que toda persona merece respeto y que nuestras acciones deben buscar el bien común.

El **Catecismo de la Iglesia Católica** afirma:

“La libertad hace al hombre responsable de sus actos en la medida en que son voluntarios” (CIC, n. 1734).

Esto nos muestra que la ética es clave para crecer como personas maduras, capaces de asumir las consecuencias de nuestros actos.

En la vida cotidiana —en la escuela, en la familia, en las redes sociales— la ética nos ayuda a:

- Respetar al otro.
- Actuar con justicia.
- Decir la verdad.
- Cuidar nuestras palabras y acciones.
- Construir una convivencia sana.

1. Dinámica: “¿Qué harías si...?”

**Objetivo:** Reflexionar sobre decisiones éticas cotidianas.

- En el curso de 2º año del Colegio Sto Domingo sucede lo siguiente:
  - Ves que copian en un examen.
  - Un compañero es burlado en el curso.
  - Encontras un objeto que no es tuyo.

Vos como alumno, compañero ¿Qué harías?.....¿Por qué harías eso?.....¿Cual es la consecuencia de esta decisión?

---

---

---

## VALORES ÉTICOS

**Valores** se entiende todas aquellas cualidades que se destacan de una persona u objeto, y que los diferencian del resto según su comportamiento, estética o importancia. Existe una larga lista de valores según su finalidad e intensidad, de allí que se hace necesario establecer una jerarquía para exponer cuáles son las cualidades o virtudes que resultan más importantes para el ser humano y la sociedad.

Por ejemplo, **respeto, amor, honestidad, justicia, amistad, responsabilidad, compromiso, tolerancia, solidaridad**, entre otros, son valores que destacan debido a su alcance y la manera en que modifican las actitudes de los individuos.

Los valores nos ayudan a diferenciar las actitudes y cosas que se consideran positivas o buenas, de aquello que es negativo o hace daño. Por ejemplo, cuando compartimos con un compañero de clase nuestros libros u otros utensilios escolares, estamos poniendo en práctica el valor del compartir y del compañerismo.

Por el contrario, si vemos que este compañero necesita ayuda y no le prestamos atención o lo ignoramos, estaremos siendo personas egoístas que actúan bajo una serie de **antivalores** o actitudes negativas que no generan ningún tipo de bienestar común.

Por ello, es conveniente la práctica continua de las acciones correctas y positivas por encima de aquellas que son negativas o perjudiciales, de allí la importancia de que aprendamos esto desde temprana edad.

### **Tarea:**

1. Leer el texto sobre valores Éticos y responder:

A. ¿Qué se entiende por valores éticos?

---

B. Según lo leído ¿qué valores se nombran? \_\_\_\_\_

---

C. ¿Por qué son importantes los valores? \_\_\_\_\_

---

**Los 10 valores humanos más importantes:** Existen cientos de valores morales que guían a los seres humanos —y, a menudo, podemos comprender algunos de ellos como prolongaciones de otros, tales como la crítica constructiva de la empatía o de la sensibilidad— por ello, si bien resulta imposible establecer una lista jerárquica de todos ellos por su importancia, sí podemos hablar de aquellos valores humanos a los que otorgamos más importancia como sociedad.

### 1. Bondad

Es el deseo de **hacer el bien**, tener buenas intenciones con el resto de las personas, ser amable o ayudar en la medida de nuestras posibilidades.

Mencionar un ejemplo:

---

### 2. Sinceridad

Como virtud, la **sinceridad** se traduce en **vivir y relacionarse sin intenciones ocultas** a través de nuestros actos o palabras.

Mencionar un ejemplo:

---

### 3. Empatía

La empatía, que **nos ayuda a ponernos en la situación de nuestros semejantes (Otros)**, ello nos ayuda a entenderlos, apoyarlos y ayudarlos cuando es necesario.

Mencionar un ejemplo:

---

### 4. Amor

El amor es, muy probablemente, uno de los sentimientos más fuertes de un ser humano: ¡amor por el arte!, ¡por nuestros seres queridos!, ¡amor por lo que hacemos! Como valor humano, **el amor es el motor que inicia el dar y el recibir, el convivir, el compartir, el respetar o el confiar.**

Mencionar un ejemplo:

---

**5. Paciencia** La paciencia nos enseña a luchar por aquello que deseamos, a tolerar una incomodidad o una preocupación y a comprender que hay días buenos y días malos, pero pocos problemas sin solución.

Mencionar un ejemplo:

---

**6. Gratitud** Es, casi siempre, la mayor recompensa para el que da y el gran gesto del que recibe. Es tan simple y tan compleja en sí misma como agradecer a las personas que nos han ayudado o apoyado.

Mencionar un ejemplo:

---

**7. Perdón** Nos permite mostrar el camino correcto a aquel individuo que ha obrado mal con nosotros y quizá con terceros; con el perdón renunciamos al castigo o la venganza frente a una persona que se comportó injustamente con nosotros.

Mencionar un ejemplo:

---

**8. Humildad** La humildad se basa en el hecho de que nadie lo sabe todo. Una persona humilde sabe que juntos somos más, y, por ello, se preocupa por el bien de todos los que le rodean.

Mencionar un ejemplo:

---

**9. Responsabilidad** Esta vinculada a nuestros deberes, compromisos y obligaciones con terceros.

Mencionar un ejemplo:

---

**10. Solidaridad** La solidaridad es el sentimiento y el principio que nos permite ayudar a cualquier ser humano en cualquier momento, en especial, en situaciones de desamparo, y creemos que recoge muchos de los valores humanos.

Mencionar un ejemplo:

---

## **Eje I El hombre como ser moral.**

**Tema:** Dimensión de la Persona.

### **Dimensión de la Persona.**

<https://educarybrillar.com/la-importancia-de-educar-las-distintas-dimensiones-del-ser-humano>.



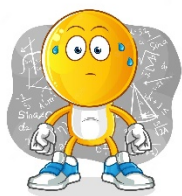
La persona posee una identidad y dignidad que tiene la oportunidad de descubrir, a partir de las múltiples experiencias que le presenta la vida. A lo largo de la existencia, puede llegar a conocer y desarrollar cada una de las características y facultades de las que está dotado.

El ser humano está integrado por distintas dimensiones que se encuentran interrelacionadas entre sí y que no pueden ser separadas. Es por esta razón que estas dimensiones ejercen influencias las unas sobre las otras formando un todo indisoluble que da lugar a la personalidad del ser humano.

Entendemos por *dimensiones* el conjunto de potencialidades que ayudan al individuo a desarrollarse de una forma holística, integral y plena.

Se distinguen hasta 8 dimensiones que integran al ser humano: la física, social, mental, socioemocional, comunicativa, espiritual, estética y ética. Sin embargo, todas estas dimensiones se podrían reducir a cuatro esenciales que podrían englobar al resto. Estas dimensiones son la física, socioemocional, mental y espiritual.

Pasemos a explicar brevemente en qué consisten las dimensiones básicas:

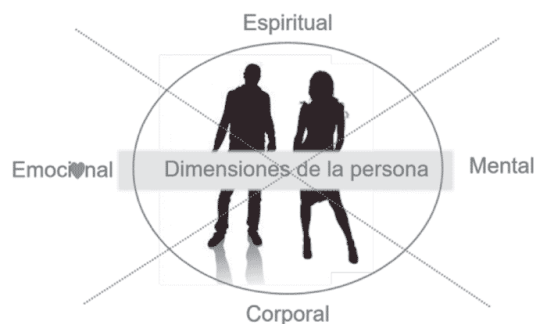


1. **Dimensión física:** *Hace referencia a todo lo relacionado con el cuerpo físico*, que es el medio con el que nos desenvolvemos en el mundo físico que habitamos. Aprender cómo funciona nuestro cuerpo físico y cuáles son sus recursos, así como aprender a cuidarlo, resulta fundamental para que esta dimensión se desarrolle exitosamente.

2. **Dimensión socioemocional:** *Se refiere al ámbito de los afectos, tanto en relación a uno mismo como respecto a los demás.* Las *emociones* no son físicas, pero nadie pone en duda su existencia. Éstas *se expresan a través del cuerpo físico*. Además, la gestión emocional resulta esencial para que las *relaciones interpersonales puedan ser sanas*.

3. **Dimensión mental:** Al igual que las emociones, los pensamientos no se pueden ver físicamente y, sin embargo, existen. *Somos seres inteligentes que utilizamos nuestro intelecto para desenvolvemos en el día a día.* Podemos decir que *los pensamientos son el vehículo a partir del cual creamos el mundo que nos rodea*. Además, los pensamientos afectan de forma directa a nuestras emociones y, consecuentemente, a nuestro físico. La dimensión mental también nos motiva a querer saber más acerca de todo lo que nos rodea y de nuestra propia naturaleza. Así pues, no solo se tiene que dar respuesta a la necesidad del ser humano de saber acerca de lo que le rodea, sino que resulta imprescindible conocer nuestros propios procesos mentales, nuestros pensamientos y cómo éstos generan una serie de patrones de conducta que pueden condicionar nuestra vida. La gestión de estos pensamientos también forma parte de esta dimensión.

4. **Dimensión espiritual:** *Se refiere al deseo del ser humano por conocer y entender su propia naturaleza, su propia existencia y finalidad en la vida.* Es la más sutil de las cuatro dimensiones, ya que *no responde a necesidades básicas para la supervivencia. Sin embargo, cuando el resto de dimensiones están cubiertas y esta no es atendida, la persona puede experimentar que su vida no tiene sentido* y puede llegar a encontrarse perdida, sin rumbo. Esto, a su vez, afectará negativamente al resto de dimensiones.



**Tarea:**

1. Leer y poner en breve palabras que es cada dimensión

<i>Dimensión Física</i>	<i>Dimensión socioemocional</i>	<i>Dimensión Mental</i>	<i>Dimensión Espiritual</i>

2. Luego de haber leído y entendido dar 3 ejemplos de cómo podemos nosotros **cuidar y construir nuestras buenas dimensiones físicas, socioemocional, mental y espiritual.**

**Eje I El hombre como ser moral.**

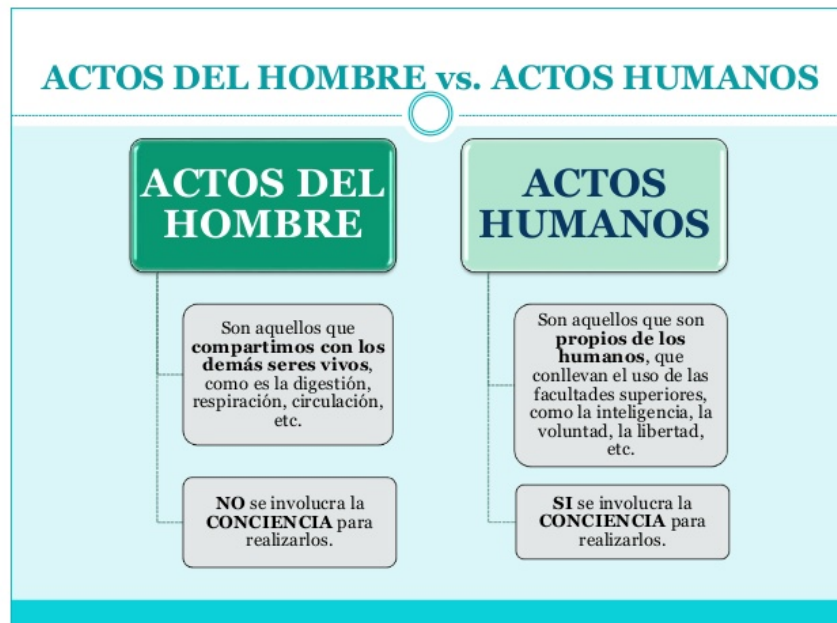
**Tema:** Actos humanos y Actos del hombre.



Los **actos humanos** son acciones que se realizan con conciencia y libertad, por lo cual acá el hombre hace uso de su inteligencia y voluntad.

Por otro lado, los **actos del hombre** son acciones que se realizan sin uso de la libertad y no conscientemente.

A partir de este nuevo aprendizaje podemos aprender algo más: Los actos morales son solo aquellos que hacemos uso de nuestra inteligencia, libertad y voluntad, es decir que son los **actos humanos**. Sin embargo, los actos del hombre son amorales por el hecho de que esta acción no interviene la inteligencia, voluntad, libertad.



**Nombrar 5 acciones que sean actos humanos, y 5 acciones que sean actos del hombre.**

Actos del hombre	Actos humanos.

**¿Cuáles son los requisitos de los actos humanos?**

- **Conocimiento:** Si o si para querer algo debemos antes conocerlo, y a partir de ello surge el deseo de quererlo. En este momento de conocimiento entra en juego la inteligencia, la libertad y voluntad para realizar la acción. Ejemplo: Para ir a tomar un helado, si o si ante des de este deseo tiene que existir en mí el conocimiento de la existencia del helado, de que es algo rico.

Nombrar 2 ejemplos:

- 
- 
- **Voluntad:** Es el deseo que se desprende del ser humano para realizar la acción. Ejemplo: Yo deseo ir a tomar un helado.
- **Libertad:** Es algo propio de los seres humanos, y no del resto de los animales. Por medio de la libertad podemos decir entre varias opciones. Ejemplo: ¿Que hago, tomo un helado o una gaseosa?

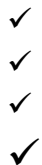
**Conclusión: Los actos humanos necesitan del conocimiento, voluntad y libertad. Si no están estas facultades los actos serian "actos del hombre".**

**Tarea:**

1. **Relatar 4 hechos de tu vida describiendo las facultades propias de los actos humanos (Conocimiento, voluntad y libertad). Un hecho debe ser moralmente bueno, y otro moralmente malo. Ejemplo:** En el colegio me mencionan que para mañana debo estudiar, es decir que tengo **conocimiento** de que tengo que estudiar. Mi **voluntad** me pone el deseo de hacer otra cosa, y con mi **libertad** decido hacer la tarea. Como conclusión el alumno hizo lo que tenía que hacer por lo tanto el acto humano es bueno.



2. **Relatar cuatro hechos de tu vida describiendo las facultades propias de los actos hombres**  
**Ejemplo:** En este momento estoy pestañando sin tener conocimiento, deseo y voluntad.



## Eje I El hombre como ser moral.

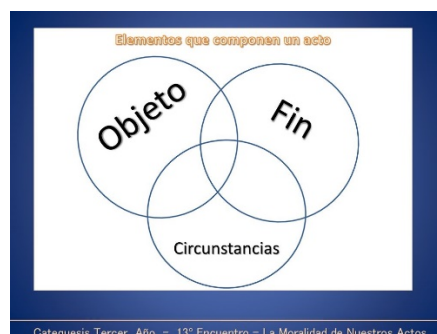
Tema: Elementos del acto moralmente bueno. “Objeto, fin y circunstancia”.



En nuestra vida cotidiana, nuestras acciones, o actos humanos están compuestas por 3 elementos: **Objeto**, el **fin** y las **circunstancias**. Ellas determinan si nuestras acciones son moralmente buenas o moralmente malas.

Pero....¿Que son los elementos “objetos, fin y circunstancias”? Veamos en que consiste cada uno.

- **Fin:** Es la intención (Motivación) de la acción realizada, lo que el agente se propone conseguir con la acción. Ejemplo: Tener la motivación o el deseo de alcanzar un buen examen, es decir sacarme 10(Diez)
- **Objeto de la acción:** Es la materia del acto humano. Es decir, el acto para alcanzar algo, ejemplo: Estudio para sacarme 10 estudiando (Moralmente bueno).
- **Circunstancias:** son los elementos que se tienen en cuenta para realizar la acción (Es decir el objeto): *quién (calidad del agente), cuándo, dónde, con qué instrumentos, cantidad, grado de conciencia y lucidez del agente, efectos directos o secundarios*. Contribuyen a agravar o disminuir la bondad o malicia moral de los actos.






Entonces... ¿Cuándo nuestros actos humanos son buenos o malos?

- Para que **un acto sea bueno** tiene que haber: ***bondad del objeto***, la

***rectitud de la intención y la conveniencia de las circunstancias.***



- **Un acto es malo** cuando su contenido **objetivo sea deshonesto**, o bien que el **fin que se persigue a través de éste no sea lícito**; o también que **las circunstancias no sean las apropiadas**. **Importante:** ***Cuando uno de los elementos de la moral no es bueno, ya la totalidad de la acción es mala.*** 

### Tarea:

#### **Caso 1.- Distinguir y analizar el “objeto”, “fin” y “circunstancias”, y hacer la valoración moral del caso a partir del análisis anterior.**

*Así daba la noticia el periódico “Nuestra región”: “Faustino Concejalez, candidato al Ayuntamiento de Villalagartos del Monte, ha donado una magnífica equipación completa de fútbol a la casa de acogida de niños huérfanos y pobres de la comarca.”*

*La noticia fue filtrada a propósito al inicio de la campaña electoral por el jefe de prensa de Faustino, y venía acompañada en el diario con una foto del equipo de niños posando con el nuevo atuendo, en el que se leía con claridad. Sus asesores están seguros de que, con este gesto, muchos vecinos se animarán a votar al Sr. Concejalez.*

- ¿Cuáles son el fin, objeto y circunstancias?
- ¿El acto fue bueno o malo? ¿Por qué?

#### **Caso 3.- Distinguir y analizar el “objeto”, “fin” y “circunstancias”, y hacer la valoración moral del caso a partir del análisis anterior.**

*León Candelas ha discutido airadamente con su amigo César, llegando ambos a las manos e intercambiando ofensas personales. Fuera de sí, León decide matar a César, y así lo comenta con su amigo Héctor.*

*León toma su coche y, de camino a la casa de César, al que va a buscar con la intención de vengarse, recapacita y cambia de parecer, tomando la decisión de reconciliarse con él. Se acerca a un bar y, para hacer acopio de valor, bebe en exceso.*

*Poniéndose de nuevo León al volante, y yendo hacia el domicilio de César, éste atraviesa de repente la calle de forma precipitada y es atropellado por León, que no ha podido dominar el vehículo.*

*Todo parece acusar a León de asesinato...*

- ¿Cuáles son el fin, objeto y circunstancias?
- ¿El acto fue bueno o malo? ¿Por qué?

**Caso 4.- Distinguir y analizar el “objeto”, “fin” y “circunstancias”, y hacer la valoración moral del caso a partir del análisis anterior.**

*Alicia quiere obtener un puesto de trabajo para su hijo Rodrigo. Está convencida de que él está capacitado adecuadamente, pero no se fía del resultado de las oposiciones a bombero a las que se ha presentado.*

*Casualmente, conoce ciertos problemas personales por los que pasó hace más de 20 años Jorge, el presidente del tribunal que tiene que corregir el examen de Rodrigo. Y decide intervenir.*

*Alicia llama a Jorge –“hola, ¡qué alegría!”- y le recuerda, como quien hace un comentario casual, cuánto le ayudó Alicia en aquellos momentos de dificultad, pero que ella nunca le ha pedido nada a cambio. Y que se alegra de que esté en la ciudad estos días.” ¡Por cierto! ¿No estarás en el tribunal de oposiciones a bombero?... ¿Síiiii...? ¡Qué casualidad! No tenía ni idea. Mi hijo se presenta. No sabrás qué tal le ha ido... Porque es listísimo y muy responsable. ¡Qué te voy a contar yo, que soy su madre! No sabes cuánto ha estudiado. Pero veras, quisiera que echaras una mano... No me gustaría tener que contar lo que pasó hace tanto tiempo...”*

*Pero se da el caso de que Rodrigo, que no sabe nada de esta conversación, había hecho un magnífico examen, y por sus propios méritos logró uno de los primeros puestos, obteniendo la plaza de bombero.*

*La “gestión” de Alicia resultó innecesaria –aunque ella no lo sabe-, y se ha saldado con la humillación de Jorge, que no ha comentado nada, y con la enemistad de éste. Pero, claro, madre no hay más que una....*

- ¿Cuáles son el fin, objeto y circunstancias del joven?
- ¿El acto fue bueno o malo? ¿Por qué?

**Caso 5.- Distinguir y analizar el “objeto”, “fin” y “circunstancias”, y hacer la valoración moral del caso a partir del análisis anterior.**

*Pedro es un padre de familia numerosa. Cuatro hijos. En su primera juventud cometió algunos delitos (robos, atracos...), pero ya pagó por ello y ha logrado reconducir su vida, que ahora es de completa honradez.*

*Su mujer acaba de ser diagnosticada de una enfermedad muy grave. Llevaban una vida normal, sin agobios económicos, pero sin que les sobre tampoco el dinero.*

*Los médicos le han dicho que existe sólo un posible tratamiento, muy caro, que se aplica en una clínica de Estados Unidos. Para poder pagarlo, tiene que hipotecar la vivienda familiar, por lo cual su familia se verá obligada a pasar muchas dificultades en el futuro: sus hijos ya no podrán ir a la universidad, y él, para acompañar a su mujer durante la estancia en el hospital, deberá dejar su pequeño negocio familiar (una tienda de alimentación en su barrio)...*

*...A no ser que robe en la sucursal de un banco, cosa que en su anterior vida como delincuente se le daba muy bien...*

*¿Cómo debería actuar Pedro y por qué, a la vista de lo anterior?*

---

---

## **Eje I** El hombre como ser moral.

**Tema:** La Dignidad de la Persona

<https://www.aciprensa.com/recurso/4469/la-dignidad-de-la-persona>.



La dignidad del hombre nace del hecho de haber sido creado por Dios a su imagen y semejanza, haber sido reconciliado por Cristo y estar llamado a la Bienaventuranza del Cielo.

Es tanta la dignidad del hombre, que el Concilio Vaticano II afirma que el hombre es la "única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma" (Gaudium et Spes, 24,3).

El hombre, ayudado por la gracia y usando bien de su libertad, puede identificar su voluntad con la voluntad de Dios, pues "Lo que Dios quiere es siempre lo óptimo" (Santo Tomas Moro a su hija Margarita).

### **¿De dónde nace la dignidad del hombre?**

La dignidad del hombre nace de ser creado por Dios a su imagen y semejanza, de haber sido reconciliado por Cristo y de estar llamado, mediante la gracia, a alcanzar su plenitud en la bienaventuranza del cielo.

### **¿Cómo puede el hombre llegar a la felicidad del cielo?**

Mediante el ejercicio de su libertad, practicando el bien, cumpliendo en su vida el amoroso plan que Dios tiene para él.

### **¿Qué es la libertad?**

La libertad es la capacidad que tiene el hombre de ejecutar por sí mismo acciones deliberadas. La libertad es en el hombre signo eminente de la imagen divina.

### **¿Cuándo la libertad humana alcanza su grado máximo?**

La libertad humana alcanza su grado máximo cuando el hombre descubre el pan de amor que Dios tiene para él y lo vive plenamente en su actuación diaria.

•

## Trabajo Práctico individual

1) Lee y trabaja con el siguiente texto:



**Kala, la gorila, acababa de perder a su hijo entre las garras del leopardo Sabor y vagaba por la selva tratando de aliviar su pena. De repente descubrió una casa en lo alto de un árbol; llena de curiosidad, entró en ella y encontró señales de lucha y un bebé en su cuna. Kala lo adoptó, pero a Kerchak, el jefe de los gorilas, el cachorro no le gustó.**

**Kala le llamó Tarzán, y el niño creció feliz en la selva. Jugaba con los gorilas pequeños y hacía muchas travesuras. Su mejor amiga era Terk.**

**Cierto día, en las cataratas del Elefante, Tarzán se lanzó al agua y dio un susto terrible al elefantito Tantor, quien pronto se convirtió en uno de sus amigos. Tarzán aprendió las habilidades de los animales de la selva: se deslizaba como un serpiente, trepaba igual que una ardilla, nadaba como un pez, corría como un antílope, era más ágil que un mono y tenía la fuerza de un búfalo. Así creció y llegó a ser un hombre. Por supuesto, Tarzán era más inteligente que los demás animales. Fabricaba sus propias armas, y con una de ellas se enfrentó a Sabor y lo mató. Los gorilas lo celebraron, pero algo atrajo la atención de todos: llegaron a la selva unos extraños seres a los que nunca habían visto. Escondido entre las ramas, Tarzán les observó.**

**Eran rarísimos, llevaban ropas en lugar de pieles y tenían extraños objetos en las manos. Se trataba del profesor Porter y su hija Jane, que habían ido a África a estudiar a los gorilas; y el guía Clayton. Tarzán salvó a Jane cuando fue atacada por unos babuinos. Sorprendida, Jane llevó a su salvador al campamento. Allí, Tarzán aprendió un poco su idioma y conoció el mundo de los hombres. A su vez, enseñó a**

Jane la selva y la presentó a sus amigos. Entre Tarzán y Jane nació algo más que una amistad. Entonces Kala llevó a su hijo a la casa abandonada del árbol. Allí, gracias a una fotografía, Tarzán conoció a sus padres. Comprendió que era un hombre como los demás y decidió viajar a Inglaterra con los Porter. Pero al llegar al barco, el malvado Clayton, que pretendía capturar gorilas para venderlos, les apresó. Afortunadamente, Terk y Tantor vieron lo que pasaba y liberaron a Tarzán y a los Porter. Tarzán, al frente de sus amigos, humanos y animales, cayó sobre Clayton y sus secuaces cuando ya habían atrapado a muchos gorilas.

-¡Deteneos, canallas!-gritó Tarzán. Los hombres de Clayton se rindieron; pero el guía, loco de rabia, disparó contra Kerchak y luego se enfrentó a Tarzán, quien la desarmó. Entonces Clayton se lanzó contra el joven, pero, cegado por el odio, no vio el precipicio y cayó en él. Allí acabaron sus maldades. Antes de morir, Kerchak dijo a Tarzán:

-Ahora tú serás el jefe. ¡Cuida de la familia, hijo mío! Ya no podía ir a Inglaterra. Su sitio estaba en la selva. Se despidió de los Porter, pero el profesor dijo a su hija:

- Jane, tú le amas. Lo sé. Jane saltó de la barca y fue a reunirse con Tarzán. El profesor Porter también se quedó con ellos.

#### Tarea:

- ¿Qué características y hábitos de Tarzán le pertenece al mundo animal? ¿Cuáles son propios de las personas?
- Recuerda la escena en donde Tarzán se encuentra con el profesor ¿Por qué crees que les resultaban tan extraños?

6- Busca en el texto un ejemplo para cada uno de estos aspectos de la persona:



Por ejemplo: Aspecto social: Jane llevó a Tarzán al campamento, allí aprendió un poco su idioma y conoció el mundo de los hombres

Aspecto biológico: 



Aspecto Psicológico:

7- Contesta

- ¿Por qué Tarzán era más inteligente que los animales con los que vivía?
- ¿Cómo demostró Tarzán su inteligencia?

8- ¿Crees que el profesor Porter puso de manifiesto su voluntad al quedarse en la selva y no volver a Inglaterra? ¿Por qué?



9- ¿Por qué Jane pudo elegir quedarse con Tarzán? ¿Gracias a qué nota de la persona ella se quedó junto a su amor?

10- Dibuja lo que más te gustó de esta historia.

**Cuenta la historia de Tarzán a los integrantes de tu familia.**

---

---

## **Eje II Norma en la sociedad.**

**Tema:** Normas.

¿Qué es una norma?

Las normas son reglas que se establecen con el propósito de regular comportamientos para mantener un orden determinado. Son reglas que existen en una sociedad y que indica que se puede y que no se puede hacer, que se debe y que no se debe hacer. Las personas que no cumplen con las normas pueden recibir sanciones.

Las normas se pueden aplicar en distintos ámbitos de la vida y se espera que sean aceptadas por todos. Existen diferentes tipos, que varían según el ámbito en el cual son aplicadas: normas jurídicas, normas morales, normas sociales, usos y costumbres. El individuo comienza a comprender y conocer muchas de estas normas desde pequeño.

TIPOS DE NORMAS:

**Usos y costumbres:**

Son normas que aprendemos desde que somos niños y que hacemos para ser reconocidos por los demás. Ejemplo: Comer con cubiertos, llegar temprano, saludar, etc.

### **Normas sociales**

Son las normas aplicadas dentro de una sociedad cuando se requieren pautas que aseguren el orden para una buena convivencia y representan el sistema de reglas más grande que existe.

Cuando el individuo crece dentro de una determinada sociedad, sabe que hay buenas y malas costumbres, comportamientos esperables y otros inadecuados o indebidos. Estas costumbres pueden variar según el tipo de sociedad, la cultura o tradiciones.

Las normas sociales no están reglamentadas mediante una ley pero son patrones que existen en el consciente e inconsciente colectivo y se transmiten de generación en generación. El no cumplimiento de estas normas

### **Normas jurídicas**

suele generar un repudio por parte de los demás miembros de la sociedad. Por ejemplo: ayudar a los demás, no mentir, cumplir con las responsabilidades.

Son las normas que reglamentan las conductas dentro de una determinada sociedad. Su fin es garantizar el correcto funcionamiento y armonía dentro de una comunidad y su incumplimiento conlleva una sanción.

Las normas jurídicas se encuentran detalladas en un documento y deben ser conocidas por todos los miembros de una sociedad. Son impuestas por la autoridad competente, como puede ser el poder ejecutivo o legislativo de un determinado país

Ejemplo: Votar, respetar la propiedad de los demás, respetar las normas de tránsito, etc.

### **Normas morales**

Son las normas que establecen una serie de comportamientos esperables del individuo. Suelen ser la base de las normas sociales y de las normas jurídicas, y aunque no se encuentran detalladas por escrito y carecen de una sanción concreta, son transmitidas de generación en generación para garantizar la armonía dentro de las comunidades.

Las normas morales **se desprenden de los valores morales y éticos que garantizan la integridad de cada individuo** y su relación con los demás y con el medio físico que lo rodea.



#### **Actividades:**

- 1- Defina norma.
- 2- ¿Cuál es el propósito o función de las normas?
- 3- Explique los distintos tipos de norma.
- 4- Indique en cada caso que tipo de norma es.
  - a. Saluda al llegar.
  - b. No defraudes la confianza de un amigo.
  - c. No cruces el semáforo en rojo.
  - d. Respeta al prójimo.
- 5- Observa la siguiente historieta y responde: ¿Qué clase de norma no están respetando Bety y Lucas?
  - a. ¿Quién lo estableció?
  - b. ¿A quién perjudican actuando de esta manera?
  - c. ¿Es necesario cumplir con las normas establecidas? ¿Por qué?
  - d. ¿Qué sanción le corresponde a Bety y Lucas?



## Eje II Norma en la sociedad.

**Tema:** *La Justicia como norma.*

### **LAS VIRTUDES SEGÚN EL COMPENDIO DE LA** igLESia católica.

**377.** ¿Qué es la  
virtud? 1803, 1833

La virtud es una disposición habitual y firme para hacer el bien: «El fin de una vida virtuosa consiste en llegar a ser semejante a Dios» (San Gregorio de Nisa). Hay virtudes humanas y virtudes teologales.

**378.** ¿Qué son las virtudes humanas?

1804 1810-1811 1834, 1839

Las virtudes humanas son perfecciones habituales y estables del entendimiento y de la voluntad, que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestra conducta en conformidad con la razón y la fe. Adquiridas y fortalecidas por medio de actos moralmente buenos y reiterados, son purificadas y elevadas por la gracia divina.

**379.** ¿Cuáles son las principales virtudes humanas? 1805; 1834

Las principales virtudes humanas son las denominadas *cardinales*, que agrupan a todas las demás y constituyen las bases de la vida virtuosa. Son la prudencia, *la justicia*, la fortaleza y la templanza.

**381.** ¿Qué es la justicia?

1807; 1836

El *Catecismo de la Iglesia Católica* la define así: “Es la virtud moral que consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo (prójimo) lo que les es debido” (n. 1807), esta es la justicia.

a) ¿Qué debemos darle a Dios?

---

---

---

b) ¿Qué debemos darle al prójimo?

---

---

---

Situaciones reflexivas sobre justicia cristiana y delito

1. Robo por necesidad

Un adolescente roba comida de un supermercado. Al ser detenido, se descubre que vive solo con su madre, que no tiene trabajo y que hace días no comen bien.

**Para pensar y responder:**

- ¿El robo sigue siendo una acción injusta? ¿Por qué?
- ¿Qué pediría la justicia “según la ley”?
- ¿Qué pediría la justicia cristiana además del castigo?

## 2. Violencia y venganza

Un joven golpea gravemente a otro después de que este insultara a su familia durante meses. El herido queda internado y el agresor es denunciado.

### Para pensar:

- ¿La violencia puede justificarse por el dolor sufrido?
- ¿Qué responsabilidades tiene cada uno?
- ¿La justicia cristiana busca solo castigar al agresor?
- ¿Qué significa “romper la cadena de la violencia”?

### Iluminación bíblica:

“No devuelvan mal por mal” (Rom 12,17).

### Tarea:

1. *Mencionar 3 ejemplos de modos de actuar con justicia en la escuela. Justificar el ejemplo*
  
2. *Mencionar 3 ejemplos de acciones injustas en el mundo. Justificar el ejemplo*
  
3. *A partir del siguiente fragmento de una reflexión del Papa Francisco sobre la Justicia, hacer un resumen explicativo para jóvenes de tu edad. El resumen debe tener un mínimo de 70 palabras.*

En la tradición se pueden encontrar innumerables descripciones de la persona justa. Veamos algunas de ellas. La persona justa tiene veneración por las leyes y las respeta, sabiendo que son una barrera que protege a los indefensos de la arrogancia de los poderosos. La persona justa no sólo se preocupa por su bienestar individual, sino por el bien de toda la sociedad. O sea que no cede a la tentación de pensar sólo en sí mismo y de ocuparse de sus propios asuntos, por legítimos que sean, como si fueran lo único que existe en el mundo. La virtud de la justicia deja evidente -y pone la exigencia en el corazón que no puede haber verdadero bien para mí si no hay también el bien de todos.

Por eso, el hombre justo vigila su propio comportamiento para que no perjudique a los demás: si comete un error, pide disculpas. Como es justo pide disculpas siempre. En algunas situaciones es capaz de sacrificar un bien personal para ponerlo a disposición de la comunidad. Desea una sociedad ordenada, en la que sean las personas las que den lustre a los cargos, y no lo contrario. Aborrece las

recomendaciones y no comercia con favores. Ama la responsabilidad y es ejemplar viviendo y promoviendo la legalidad. De hecho, ésta es el camino hacia la justicia, el antídoto contra la corrupción.

---

---

## **Eje II Norma en la sociedad.**

**Tema:** Constitución nacional-pirámide jurídica.

[https://www.mseg.gba.gov.ar/areas/dirprovgenero/material/MANUAL%20Derecho%20constitucional%20y%20derechos%20humanos%20-%202015\\_02%20\(3\).pdf](https://www.mseg.gba.gov.ar/areas/dirprovgenero/material/MANUAL%20Derecho%20constitucional%20y%20derechos%20humanos%20-%202015_02%20(3).pdf).



### **¿Qué es la Constitución?**

El constitucionalismo es un proceso histórico, político y jurídico que tuvo lugar a partir del Siglo XVIII y que se presentó con un objetivo claro: establecer en cada Estado un documento normativo escrito (la Constitución), con supremacía jurídica sobre el resto de las normas, que organice el funcionamiento racional de los poderes y a la vez reconozca y tutele los derechos y garantías de sus habitantes.

1- Tarea: *Explicar de modo completo con tus palabras la definición de constitución:*

---

---

---

---

Podemos decir, entonces, que desde este proceso nace la idea de que cada Estado tenga una Constitución como documento escrito que funciona como su norma suprema, a la cual todos los órganos estatales y las personas deben ajustar su accionar. Desde su origen, este proceso que llamamos «constitucionalismo» ha tenido distintas etapas, que podemos identificar resumidamente del siguiente modo:

- **Primera etapa:** Corresponde a lo que se ha denominado como «constitucionalismo liberal» o «constitucionalismo clásico» y podemos encontrarlo temporalmente en la segunda mitad del Siglo XVIII.

Hasta ese momento, en la mayoría de los Estados occidentales o de Europa occidental se adoptaba como sistema de gobierno la monarquía absoluta, donde se ejercía un poder ilimitado sobre las personas que veían vulnerados y amenazados constantemente sus derechos. En este contexto, hacia fines del Siglo XVIII, se produjeron dos hechos históricos que dieron lugar al nacimiento del constitucionalismo en su versión clásica o liberal: la Revolución Norteamericana (1776) y la Revolución Francesa (1789).

Esta primera corriente del constitucionalismo se caracterizó por centrarse en la defensa de la libertad individual de las personas frente al poder del Estado.

La idea de contar con una Constitución escrita como herramienta para garantizar la libertad y limitar el poder del Estado rápidamente se extendió por muchos países del mundo a partir de los modelos de Estados Unidos y de Francia. De esa manera, el constitucionalismo liberal entró en su etapa de difusión durante todo el siglo XIX. De hecho, la Constitución argentina que fue aprobada en 1853 también debe ser incluida dentro de lo que denominamos constitucionalismo liberal.

2- Tarea: Explicar con tus palabras los siguientes temas de este apartado:

❖ ¿En qué siglo encontramos el surgimiento del constitucionalismo clásico? \_\_\_\_\_

❖ Hasta antes del constitucionalismo, los estados tenían un tipo de estado llamado "Monarquía Absoluta" ¿En qué consistía este estado? \_\_\_\_\_

❖ ¿Cuáles fueron los hechos históricos que dieron origen al constitucionalismo? \_\_\_\_\_

❖ La primera constitución ¿En que se caracterizó? \_\_\_\_\_

• **Segunda etapa:** Corresponde al denominado «constitucionalismo social»

De esta manera, el constitucionalismo social se preocupó por proteger a las personas frente a circunstancias que pueden afectarlas en la vida en sociedad y frente a las cuales no tenía protección hasta el momento (acceso a la salud, condiciones dignas de trabajo, acceso a prestaciones de previsión social como pensiones y jubilaciones, etc.).

3- Tarea: ¿En qué consiste el constitucionalismo social? \_\_\_\_\_

• **Tercera etapa:** Corresponde al constitucionalismo actual, que se presenta como un proceso que se enfoca no sólo la persona en su individualidad (como lo hacía el constitucionalismo liberal) o en su dimensión social, sino que además se plantea desafíos vinculados a nuevas realidades sociales, económicas y tecnológicas, contemplando la protección de intereses que hacen a la sociedad en su conjunto.

Como ejemplo de ello podemos mencionar las normas incorporadas a las constituciones que apuntan a proteger el medio ambiente, los recursos naturales, los derechos de usuarios y consumidores, etc. Se trata de los denominados derechos difusos o de incidencia colectiva, incorporados a nuestra Constitución nacional en la reforma del año 1994.

## **Constitución Nacional Argentina**

La Constitución nacional fue sancionada en 1853 por la Convención Constituyente, reunida en la provincia de Santa Fe, y promulgada el 1 de mayo del mismo año.

En 1860 se realizó la primera reforma a la Constitución, ya que la provincia de Buenos Aires, enfrentada al resto de las provincias, no tenía representantes en el Congreso. Ese año, luego de proponer algunas modificaciones que fueron aceptadas, la provincia de Buenos Aires se sumó a la Constitución nacional.

La última reforma constitucional se llevó a cabo en 1994 en el gobierno del entonces presidente Carlos Saúl Menem y es la que actualmente está en vigencia. Dicha reforma introdujo varias modificaciones de importancia, entre las que podemos destacar las siguientes (Se nombran solo algunas):

- Se estableció la elección directa de quien resulte presidente/a y se acortó el mandato presidencial de seis a cuatro años, permitiendo la reelección por un solo período (art. 90).
- Se reconoció la preexistencia étnica y cultural de los pueblos originarios y la posesión de las tierras que han habitado tradicionalmente (art. 75 inc. 17).
- Se estableció como función del Congreso la de legislar con medidas que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos, en particular respecto de niños/as, mujeres, personas adultas mayores y las personas con discapacidad (art. 75 inc. 23).
- Se creó la figura de la Defensoría del Pueblo de la Nación, como órgano independiente, encargado de proteger de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses reconocidos en la Constitución y las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración (art. 86).

4- Tarea: ¿En qué año se sanciona la Constitución nacional? \_\_\_\_\_

5- Ver el siguiente video (<https://www.youtube.com/watch?v=rY5D9eL2ijA>. ) para completar y responder:

- Completar en la “Pirámide Jurídica” poniendo las normas en orden:



- ¿Las normas inferiores pueden ir en contra de las normas superiores? \_\_\_\_\_
- ¿Cuáles son los requisitos que garanticen la supremacía constitucional?

## Eje II Norma en la sociedad.

**Tema:** Normas Jurídicas

¿Qué son las normas jurídicas?

Las **normas jurídicas** son **reglas obligatorias** creadas por el Estado para **ordenar la convivencia social** y garantizar la **justicia**, los **derechos** y los **deberes** de las personas.

A diferencia de otras normas (morales o sociales), las normas jurídicas:

**Son obligatorias para todos**

**Están escritas** (leyes, códigos, reglamentos)

**Tienen sanciones** si no se cumplen

☞ Ejemplo simple:

“No robar” no es solo una norma moral, también es una **norma jurídica**, porque está escrita en la ley y tiene consecuencias legales.

Características principales de las normas jurídicas:

**Obligatoriedad**

No dependen de si la persona quiere cumplirlas o no.

**Coercibilidad**

Si no se cumplen, el Estado puede aplicar una sanción (multas, penas, etc.).

**Generalidad**

Se aplican a todas las personas, sin privilegios.

**Exterioridad**

Juzgan las acciones, no las intenciones.

**Bilateralidad**

Generan derechos y deberes (si alguien tiene un derecho, otro tiene una obligación).

Ejemplos de normas jurídicas (adaptados a su edad)

Respetar la vida y la integridad física de las personas.

No robar ni dañar bienes ajenos.

Respetar las normas de tránsito.

Cumplir las leyes que protegen a niños y adolescentes.

Respetar la propiedad pública y privada.

---

**¿Por qué existen las normas jurídicas?**

Las normas jurídicas existen para:

Evitar el caos y la violencia.

Proteger a los más vulnerables.

Garantizar la justicia y el bien común.

Hacer posible una convivencia pacífica.

Normas jurídicas	Normas éticas
Son obligatorias por ley	Apelan a la conciencia
Tienen sanción legal	No tienen sanción legal
Son escritas	No siempre están escritas
Regulan conductas externas	Regulan intenciones y valores

Importante: **Ambas buscan el bien**, pero actúan de manera distinta.

*Idea clave para cerrar la clase*

**Las normas jurídicas nos dicen qué está permitido o prohibido; la ética nos invita a ir más allá y actuar con justicia y amor.**

---

---

## **Eje II Norma en la sociedad.**

**Tema:** Normas Religiosas.



*Dios Padre nos dejó 10 normas religiosas, a ellas, les llamamos “10 mandamientos”.*

*Hoy muchas personas han eliminado a Dios de su vida. Parece ser que en ocasiones Dios nos estorba y preferimos borrarlo, en vez de sentarnos a reflexionar por qué nos pide ciertas cosas.*

*¿Por qué crees que Dios nos pide ciertas normas para nuestras vidas?*

---

---

---

Unas de las cosas que Dios nos pide es cumplir con los mandamientos que Él nos entregó. Los Mandamientos son un **camino para llegar al Cielo y ser felices**. Cuando los cumplimos, **vivimos en paz**.

## Los diez mandamientos



Las normas conocidas como los mandamientos se categorizan en 2 categorías: Los tres primeros mandamientos de la ley de Dios nos enseñan cómo debe de ser nuestra actitud para con Dios y los siete siguientes nos enseñan nuestra actitud hacia el prójimo, con los que nos rodean.



Muchos son cristianos por bautismo, poco lo buscan vivir aun en sus debilidades, caídas.

¿Vos buscas vivir los mandamientos? ¿Como? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_.

A continuación, veremos solo 8 mandamientos de los 10. ¿cuáles son estas normas religiosas que estamos llamados a vivir los cristianos? Veamos.....



**Amarás a Dios sobre todas las cosas.**

Este mandamiento nos dice que Dios debe ser lo más importante en nuestras vidas, debemos amarlo, respetarlo y vivir cerca de Él. Esto lo podemos hacer a través de la oración y los sacramentos. Esto nos invita a:

1. Creer en Dios que es mi Padre, me ha dado la vida y me ama.
2. Confiar en Dios porque es mi Padre y me ama infinitamente
3. Amar a Dios más que a nada y a nadie en el mundo.

Para saber si cumplimos con este mandamiento, nos podemos preguntar:

- ¿Estoy amando a Dios como un hijo ama a un padre?

---

• ¿Vivo sólo para las cosas temporales, de la tierra?

---



### No tomarás el nombre de Dios en vano.

Este mandamiento nos manda respetar el nombre de Dios y todas las cosas sagradas.

Para cumplir este mandamiento, debemos usar el nombre de Dios con mucho amor y respeto. Debemos de cuidar y respetar todas las cosas que tienen que ver con Dios, así como respetar al sacerdote y a las personas consagradas a su servicio.

- ¿Uso el nombre de Dios de una manera cariñosa y con respeto, sin jurar en vano el nombre de Dios?

---

• ¿Respeto las cosas de Dios (capilla, Biblia, rosario, etc.)?

---



### Santificarás las fiestas.

Este mandamiento nos manda dedicar los domingos y los días de fiesta a alabar a Dios y a descansar sanamente.

Para cumplir con este mandamiento, debemos ir a Misa todos los domingos y fiestas que la Iglesia e indique y celebrar el amor de Dios y todo lo que ha hecho por nosotros. Para saber si cumplimos bien con este mandamiento, podemos preguntarnos:

- ¿Voy a Misa los domingos y fiestas que manda la Iglesia?

---

• ¿Hago un esfuerzo por estar muy cerca de Dios durante la Misa y escuchar lo que me quiere decir?

---

• ¿Pienso en Dios los domingos?

---



## Honrarás a tu padre y a tu madre

Este mandamiento nos manda honrar y respetar a nuestros padres y a quienes Dios le da autoridad para guiarnos y cuidarnos en nuestras vidas.

Para cumplir este mandamiento, debemos escuchar, respetar y amar a los padres y a aquellas personas que tengan autoridad sobre nosotros (abuelos, tíos, sacerdotes, maestros, autoridad civil).

Esto no quiere decir que los padres deben de olvidarse de sus deberes y obligaciones para con los hijos.

Para saber si cumplimos con este mandamiento podemos preguntarnos:

- ¿Ayudo material o espiritualmente a mis padres?
- ¿Soy agradecido con mis padres? \_\_\_\_\_
- ¿Los acompaño en su vejez? \_\_\_\_\_
- ¿Les demuestro amor? \_\_\_\_\_
- ¿Soy agradecido con ellos? \_\_\_\_\_
- ¿Los acompaño en sus enfermedades? \_\_\_\_\_



## No matarás

Este mandamiento nos manda respetar nuestra propia vida y la del prójimo, cuidando de la propia salud, porque la vida humana es sagrada. Se trata de no lastimar ni atentar contra la vida propia o ajena, física o moral.

Para cumplir este mandamiento, debemos servir a la vida cuidando nuestra salud, para no caer en vicios como el alcoholismo o la drogadicción. El suicidio es un atentado contra la propia vida.

Con respecto a la vida de otros, debo evitar las críticas y el dar a conocer a todos los defectos ajenos, es decir, las calumnias. El maltratar físicamente a las personas, atenta contra la vida ajena. El aborto es dar muerte a una vida en el vientre de la madre.

Para saber si estoy cumpliendo con este mandamiento me puedo preguntar:

- ¿He hablado mal de los demás? \_\_\_\_\_
- ¿He maltratado a alguien físicamente? \_\_\_\_\_



### No robarás

Este mandamiento nos manda respetar las cosas de los demás y utilizar las nuestras para hacer el bien. También, nos manda respetar y cuidar la Creación.

Para cumplir este mandamiento, no debemos apropiarnos de lo que no sea nuestro y debemos evitar causar daño a lo que tienen los demás. Respetar la Creación y usar las cosas para hacer el bien. Pagar lo justo a las personas que empleo y cuando soy empleado cumplir con el trabajo para el que fui contratado.

Para saber si cumplimos con este mandamiento, nos preguntamos:

- ¿Devuelvo las cosas que encuentro y no son mías? \_\_\_\_\_
- ¿Cuido las cosas que me prestan? \_\_\_\_\_
- ¿Cuido las cosas que tengo? \_\_\_\_\_
- ¿Cuido y respeto la creación? \_\_\_\_\_
- ¿Comparto mis cosas con la gente necesitada? \_\_\_\_\_



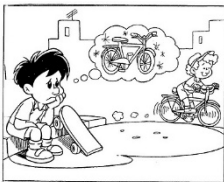
### No mentirás

Este mandamiento nos manda ser sinceros y no mentir. Nos pide decir siempre la verdad. Mentir es decir algo falso, es engañar.

Para cumplir este mandamiento, debemos decir la verdad y no engañar a los demás ni hablar mal de ellos.

Para saber si cumplimos con este mandamiento, me puedo preguntar:

- ¿Estoy acostumbrado a ser sincero? \_\_\_\_\_
- ¿Acostumbro resolver mis problemas sin mentir? \_\_\_\_\_
- ¿Hablo bien de las demás personas? \_\_\_\_\_



10º No tengas envidia de otros

### No desearás los bienes ajenos

Este mandamiento nos manda ser generosos y no dejar lugar a la envidia en nuestros corazones.

Para poder cumplir este mandamiento debemos ser felices con las cosas que tenemos y no tener envidia si alguien tiene más que nosotros. Disfrutar y agradecer lo que tenemos.

Para saber si estamos cumpliendo con este mandamiento, nos podemos preguntar:

- ¿Soy feliz con las cosas que tengo? \_\_\_\_\_
- ¿Agradezco y cuido las cosas que tengo como un regalo de Dios? \_\_\_\_\_
- ¿Me pongo feliz por mis amigos cuando consiguen algo que yo no tengo? \_\_\_\_\_

- ¿Me pongo feliz cuando a los demás les pasan cosas buenas?\_\_\_\_\_.

---

---

### EJE 3- Los derechos civiles como parte de los Derechos Humanos.

**Tema:** Derechos Humanos.

«La humanidad construyó, con gran esfuerzo, códigos de conducta que aportasen a la conciencia colectiva de los pueblos, valores e instrumentos que permitan la convivencia y el respeto que nos debemos unos a otros, como personas y como pueblos. Con ese espíritu surgieron la Declaración Universal de los Derechos Humanos, leyes, pactos y protocolos que los Estados asumieron y el compromiso de respetarlos y hacerlos respetar» Adolfo Pérez Esquivel

Los hombres (Varón y mujer) por pertenecer a la especie humana, era merecedor de la libertad, la seguridad física, la igualdad, el honor, la felicidad.

La larga experiencia histórica de los pueblos estableció normas de convivencia donde el ser humano fue ocupando, a través de su lucha, el lugar de individuo entre iguales.

Por eso es que, desde los primeros reconocimientos de derechos hasta la actualidad, los derechos son una construcción de los pueblos del mundo, a través del compromiso de cada persona, tanto en su defensa como en el reconocimiento de nuevos derechos.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, internacionalizando el reconocimiento de los derechos de las personas.

#### **La dignidad humana:**

Los seres humanos nos diferenciamos en saberes, experiencia, origen étnico, sistemas de creencias, pero tenemos condiciones que son esenciales a todos y que nos igualan, que nos hacen humanos. ¿Cuales? **La capacidad de amar, de crear, de vivir en comunidad, de relacionarnos, de construir nuestra vida con otros, de desarrollar una cultura, de tomar decisiones.** Estas características, que nos distinguen del resto de los seres vivos, **constituyen nuestra naturaleza humana, es decir que conforman lo que denominamos «dignidad humana».** La dignidad de los seres humanos reside en cada uno de nosotros, y esta condición debe ser reconocida y respetada por todos. «Ser digno» es merecer. La dignidad humana es el fundamento de los derechos humanos.

#### **Actividad 1**

A continuación, realiza las actividades que te proponemos. Para ello, es conveniente que tengas a mano papel y lápiz o lapicera.

1) Explica si los derechos humanos son una construcción histórica desde siempre o surgen cuando termina la Segunda Guerra Mundial.

---

---

2) Explica a qué se llama «dignidad humana».

---

---

---

**¿Qué son los Derechos Humanos?**

Son las facultades propias de todos los seres humanos por el hecho de ser humanos. Son facultades que trascienden, van más allá de las disposiciones legales y las diferencias étnicas, de religión, nacionalidad, identidad sexual, cultura, discapacidad o cualquier otra condición o diferencia ya que, al ser inherentes al ser humano, este las posee, nace con ellos y debería poder gozarlos y ejercerlos plenamente durante su vida.

**Actividad 2: Explicar con tus palabras la respuesta a la pregunta ¿Qué son los Derechos Humanos?**

---

---

---

**Actividad 3: A partir de las siguientes imágenes decir en cual de ellos se encuentra los “derechos humanos”**





#### **Característica de los Derechos Humanos:**

- **Universal:** Porque son constitutivos de las personas independientemente del régimen político, cultural y social imperante en cada comunidad. Ningún ser humano puede ser excluido o discriminado, porque cada individuo tiene la misma dignidad.
- **Inalienable:** Significa que ningún ser humano puede renunciar o negociar a estos derechos ni el Estado puede dejar de garantizarlos.
- **Inviolable:** Significa que no pueden ser destruidos.
- **Obligatorio:** es decir que todas las personas e instituciones deben cumplir con su respecto y sostenimiento.
- **Indivisible:** lo cual significa que no se pueden dividir o quitar alguno o parte de los derechos, dado que suprimir alguno de ellos pone en peligro la vigencia de todos los demás.

### **Tipos de Derecho Humanos:**

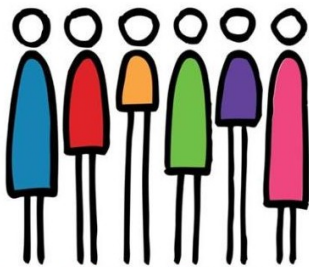
El campo de los derechos humanos no permanece rígido ni estático, sino que ha cambiado con el transcurso del tiempo, ampliándose de acuerdo con el accionar del ser humano en distintos procesos históricos. Los derechos surgidos en cada momento no reemplazan a los anteriores, sino que los complementan.

El primer grupo de derechos reconocidos entre los siglos XVIII y XIX corresponden a principios que tienen que ver con la vida, el derecho a la salud, la integridad física y psicológica, a la propiedad, a la libre expresión de pensamiento, a la comunicación de ideas, de religión, de enseñanza, de contraer matrimonio, de relacionarse, de asociarse, de la intimidad del sufragio. Son de inmediata aplicación y donde el Estado solo debe abstenerse de incumplirlos.

En una segunda etapa en el siglo XX, se encuentran los derechos relacionados con aspectos económicos y sociales, con la participación política para las mayorías, por ejemplo, derechos de las y los trabajadores, de la seguridad social, la identidad de género. Es necesaria la intervención proactiva del Estado para garantizar su pleno funcionamiento.

En una tercera etapa estarían reconocidos los derechos colectivos o solidarios que involucran a los pueblos y comunidades, como por ejemplo, derecho a la paz, al desarrollo, al cuidado del medio ambiente, al respeto del patrimonio de la humanidad.

**Tema:** 2ª Parte de los Derechos Humanos.



### **Derechos Humanos**

#### **Diferentes formas de violación de los derechos humanos**

Las violaciones de los derechos humanos se producen en todo el mundo.

Una violación a los derechos económicos, sociales y culturales

tiene lugar cuando un Estado incumple sus obligaciones de garantizar que tales derechos se disfruten sin discriminación o su obligación de respetarlos, protegerlos y realizarlos, o cuando por acción u omisión en sus funciones dañan o permiten que se dañen los derechos de las personas.

Generalmente una violación de tales derechos guarda relación con la violación de otros derechos. Cuando el Estado no respeta y garantiza los derechos humanos o no sanciona a los responsables de violarlos, entonces se convierte en un Estado violador de los derechos humanos.

**Entre las principales violaciones de los derechos humanos podemos destacar:**

- El hambre.
- La pobreza.
- El analfabetismo.
- La violencia contra las mujeres (por ejemplo, femicidios).
- La violencia contra la niñez.

- El trabajo infantil.
- El reclutamiento forzoso ilegal (por ejemplo, trata de personas).
- El secuestro y desaparición forzada de personas.
- La apropiación ilegal de niños y niñas.
- Discriminación de todo tipo (xenofobia, racismo, género, condición sexual).
- La persecución y condena por homosexualidad.
- La persecución por razones políticas.
- La tortura, la pena de muerte.
- Las violaciones a los derechos de existencia, integridad e identidad cultural de los pueblos indígenas.
- El desplazamiento forzoso de migrantes.
- Las masacres (por ejemplo, bombardeos a poblaciones civiles).
- El genocidio.
- El terrorismo de Estado.

### Desarrollaremos el concepto de algunas de estas violaciones de derechos:

- **Violencia contra las mujeres:** las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como *«todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada».*

- **Violencia contra la niñez:**

Unicef (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) explica que la violencia contra los niños y niñas incluye el abuso y maltrato físico y mental, el abandono o el tratamiento negligente, la explotación y el abuso sexual. La violencia puede ocurrir en el hogar, las escuelas, los orfanatos, los centros residenciales de atención, en las calles, en el lugar de trabajo, en prisiones y establecimientos penitenciarios. Puede afectar la salud física y mental de los niños y niñas, perjudicar su habilidad para aprender y socializar y, más adelante, socavar su desarrollo como personas adultas funcionales y responsables progenitores. En los casos más graves, la violencia contra las y los niños conduce a la muerte.

- **Xenofobia:**

Es el odio o temor irracional al extranjero. Es una ideología que se fundamenta en prejuicios históricos, religiosos, culturales y nacionales, que llevan a justificar la segregación entre distintos grupos étnicos con el fin de no perder la identidad propia.

Racismo:

Actitud discriminatoria y segregativa inspirada en la supremacía de una raza sobre la demás. Es un fenómeno fundamentalmente social y moderno, como un conjunto de ideologías, preconcepciones, estereotipos y prejuicios que tienden a segmentar al conjunto humano en supuestos grupos que tendrían características comunes entre sí (y jerarquizables entre los distintos grupos), cuya explicación radicaría en una supuesta herencia genética. (INADI, 2005: 37)

### Actividades:

A continuación, realiza las actividades que te proponemos. Para ello, es conveniente que tengas a mano papel y lápiz o lapicera.

1) Explica el concepto de las principales violaciones de derechos humanos.

2) Elegir una de las violaciones de los derechos que se desarrolló y explicar con tus palabras en que consiste dicha violación.

3) Responder con Verdadero (V) o Falso (F):

a. Los derechos humanos son divisibles.

b. El racismo significa privar de derechos a ciertas personas por su origen racial.

c. Los derechos humanos son universales.

4) Indica con una X cuál es una de las características de los derechos humanos:

Voluntarios.

Divisibles.

Naturales.

Renunciables.

## **EJE 3- Los derechos civiles como parte de los Derechos Humanos.**

Tema: Aborto.



Antes de desarrollar la pregunta sobre ¿Qué es el aborto? Es bueno responder a la pregunta de ¿Cuándo surge la vida?

*Desde que se produce la fecundación mediante la unión del espermatozoide con el óvulo, surge un nuevo ser humano* distinto de todos los que han existido, existen y existirán. *En ese momento se inicia un proceso vital esencialmente nuevo y diferente a los del espermatozoide y del óvulo*, que tiene ya esperanza de vida en plenitud. Desde ese primer instante, la vida del nuevo ser merece respeto y protección, porque el desarrollo humano es un continuo en el que no hay saltos cualitativos, sino la progresiva realización de ese destino

personal. Todo intento de distinguir entre el no nacido y el nacido en relación con su condición humana carece de fundamento.

### ¿Qué es el aborto?

La Medicina entiende por aborto toda expulsión del feto, natural o provocada, en el período no viable de su vida intrauterino, es decir, cuando no tiene ninguna posibilidad de sobrevivir. Si esa expulsión del feto se realiza en período viable pero antes del término del embarazo, se denomina parto prematuro, tanto si el feto sobrevive como si muere.

En el lenguaje corriente, aborto es la muerte del feto por su expulsión, natural o provocada, en cualquier momento de su vida intrauterino.

¿Cómo lo explicarías con tus palabras? \_\_\_\_\_

---

### **¿Cómo puede ser el aborto?**

El aborto puede ser espontáneo o provocado. El espontáneo se produce o bien porque surge la muerte intrauterinamente, o bien porque causas diversas motivan la expulsión del nuevo ser al exterior, donde fallece dada su falta de capacidad para vivir fuera del vientre de su madre.

Si el aborto es provocado, se realiza o bien matando al hijo en el seno materno o bien forzando artificialmente su expulsión para que muera en el exterior.

Para la Iglesia el aborto provocado es una falta grave ante Dios que es el dueño de la vida. Esta acción entra dentro del 5º Mandamiento (No matar).

¿Cómo lo explicarías con tus palabras? \_\_\_\_\_

---

### **¿Qué entiende la Iglesia por aborto?**

*La Iglesia Católica entiende por aborto la muerte provocada del feto, realizada por cualquier método y en cualquier momento del embarazo desde el instante mismo de la concepción. Así ha sido declarado el 23 de mayo de 1988 por la Comisión para la Interpretación Auténtica del Código de Derecho Canónico.*

1. Se les propone ver el siguiente video del Papa Francisco sobre su opinión del aborto

<https://www.youtube.com/shorts/B-mdqICG-A4>.

Para ver el siguiente video es necesario conocer el significado de dos palabras que él utiliza:

- Embriología: *óvulo fecundado en las primeras etapas de su desarrollo.*
  - DNA: Significa "ADN"
  - Licito: Justo.
  - Sicario: *Pagar a asesinos para que mate.*
2. ¿Qué entiendes sobre lo que dice el Papa sobre el aborto?

---

---

### EJE 3- Los derechos civiles como parte de los Derechos Humanos.

**Tema:** Derecho a la vida ante la Pena de Muerte.



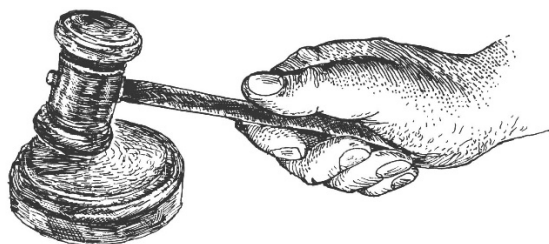
En la clase anterior veíamos que el derecho a la vida es la base de todos los demás derechos humanos. Seguido a ello, también fuimos aprendiendo que existen los derechos humanos con sus características:

- Universal: son constitutivos de las personas independientemente del régimen político, cultural y social imperante en cada comunidad.
- Inalienable: Significa que ningún ser humano puede renunciar o negociar a estos derechos ni el Estado puede dejar de garantizarlos.
- Obligatorio: es decir que todas las personas e instituciones deben cumplir con su respeto y sostenimiento.
- Indivisible: lo cual significa que no se pueden dividir o quitar alguno o parte de los derechos, dado que suprimir alguno de ellos pone en peligro la vigencia de todos los demás.

Ahora es justo entrar a hablar de una acción que va encontrar del derecho a la vida, ella se llama "Pena de muerte". Pero ¿Qué es la pena de muerte?

*La pena de muerte es un **castigo** establecido, tras el dictamen de un juez, **que consiste en quitarle la vida a alguien que ha cometido un delito grave o capital, incumpliendo las leyes establecidas.***

*También se denomina como **pena capital** o **ejecución**.*



Como alumnos de 2 año, y ya teniendo conocimiento de que cada ser humano tiene derechos, y el primero es el derecho a la vida (Como anteriormente lo mencionamos) afirmamos que la “pena de muerte” atenta contra este derecho.

Sumado a ello, la propuesta es ver el siguiente video del Papa Francisco que nos habla de la violación del derecho a la vida por medio de la pena de muerte. A continuación dejo el link y la tarea a realizar: <https://www.youtube.com/watch?v=uK049dAEKOs>.

### **Tarea:**

1. Ver el video <https://www.youtube.com/watch?v=uK049dAEKOs>.
2. Responder las siguientes preguntas:
  - A. El Papa hace la siguiente afirmación “*La sociedad puede reprimir eficazmente el crimen sin quitar la posibilidad de redimirse*”. ¿Es correcta la afirmación? \_\_\_\_\_
  - B. Según el Papa la pena de muerte destruye el don mas importante ¿Cuál es? \_\_\_\_\_.
  - C. Según el Papa ¿La persona puede convertirse? ¿Cambiar? \_\_\_\_\_.
  - D. ¿La pena de muerte contra que mandamiento atenta? \_\_\_\_\_.
  - E. ¿Qué pedido hace a todas las personas de buena voluntad? \_\_\_\_\_.
3. Con el compañero de banco reflexionar sobre lo aprendido y dar su opinión por escrito en un mínimo de dos renglones:

---

---

### **EJE 3- Los derechos civiles como parte de los Derechos Humanos.**

**Tema:** Derechos humanos “Deshumanización”.

#### *Terrorismo de Estado en Argentina*



En América Latina las dictaduras militares que irrumpieron con golpes de Estados y destituyeron gobiernos democráticos, en general se caracterizaron por un monopolio de los medios de comunicación, la imposición de una ideología monolítica, la exigencia no solo de obediencia, sino de participación activa en las medidas policiales del Estado y un aparato de policía secreta y de campos de concentración para disciplinar e incluso exterminar a los adversarios y disidentes.

En Argentina en particular, se aplicó el terrorismo de Estado entre 1976 y 1983 durante la dictadura militar que se autodenominó «Proceso de Reorganización Nacional». Este fue un gobierno de facto que surgió del golpe de Estado realizado el 24 de marzo de 1976. Esta dictadura militar implementó los Centros Clandestinos de Detención o CCD – centros de tortura y exterminio, conocidos como campos de la muerte, sitios por donde transitaron miles de hombres, mujeres y bebés detenidos en forma ilegal, para ejecutar su desaparición y muerte, como, por ejemplo, la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) en la Ciudad de Buenos Aires; El Arsenal y la escuelita de Famaillá en la provincia de Tucumán; la Perla, en la provincia de Córdoba; el Pozo de Banfield y el Pozo de Arana, en la Provincia de Buenos Aires.

El nacimiento en cautiverio de muchos de esos bebés dio lugar a su apropiación, provocando su ocultamiento y pérdida de identidad. En muchos casos se realizaron adopciones ilegales, lo que llevó a distintas organizaciones de derechos humanos, en especial Abuelas de Plaza de Mayo, a iniciar la búsqueda y recuperación de sus nietos. Muchos de ellos fueron encontrados y restituidas sus identidades, pero quedan aún muchos más.

**Ver video hasta el minuto 4:11:** <https://www.youtube.com/watch?v=zhfc2qZnEyA&t=105s>.

### Actividad

- Identifica ejemplos de violación de derechos humanos a partir de lo leído y visto en el video.
- Describí qué implicó el terrorismo de Estado en Argentina.

## EJE 3- Los derechos civiles como parte de los Derechos Humanos.

**Tema** Derecho a la seguridad.

### Marco teórico

#### *¿Qué es el derecho a la seguridad?*

El **derecho a la seguridad** es un derecho humano fundamental que protege la vida, la integridad física, psicológica y los bienes de las personas. Implica que el Estado y la sociedad deben generar condiciones para que las personas puedan vivir sin miedo, sin violencia y sin amenazas constantes.

La **Declaración Universal de los Derechos Humanos** afirma que:

“Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” (art. 3).

Esto significa que la seguridad no es solo la ausencia de delito, sino también la posibilidad de **desarrollar la vida cotidiana con tranquilidad**, acceder a espacios públicos seguros y ser protegido frente a situaciones de violencia.

El derecho a la seguridad en Argentina

En la **Constitución Nacional Argentina**, el derecho a la seguridad se vincula con la protección de la vida, la libertad y la dignidad humana (arts. 14, 18 y 19). El Estado tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad a través de leyes, instituciones y políticas públicas, siempre respetando los derechos humanos.

Desde una mirada ética y cristiana, la seguridad se relaciona con el cuidado del prójimo y el bien común. El Papa Francisco señala que una sociedad justa debe proteger especialmente a los más vulnerables frente a la violencia y la exclusión.

### ***Situaciones de inseguridad cercanas a los jóvenes***

A continuación, se presentan situaciones reales o posibles que muchos adolescentes viven o conocen:

1. **Inseguridad en el camino a la escuela:** miedo a robos, peleas o situaciones violentas al ir o volver del colegio.
2. **Violencia en redes sociales:** amenazas, insultos, difusión de fotos sin consentimiento o ciberacoso.
3. **Falta de seguridad en espacios públicos:** plazas o paradas de colectivos mal iluminadas o sin presencia de adultos responsables.
4. **Peleas entre grupos de jóvenes:** conflictos que comienzan en redes sociales y terminan en violencia física.
5. **Robo de pertenencias:** celulares, mochilas o bicicletas.

Estas situaciones afectan no solo el cuerpo, sino también la tranquilidad emocional y la confianza en los demás.

Actividad de reflexión grupal

#### **Trabajo en grupos pequeños**

- Lean una de las situaciones planteadas.
- Respondan:
  - ¿Cómo se siente una persona que vive esta situación?
  - ¿Quiénes deberían intervenir para garantizar la seguridad?

### ***Preguntas para trabajar en clase o como evaluación formativa***

1. ¿Qué entendemos por derecho a la seguridad?
2. ¿Por qué la seguridad es un derecho humano y no un privilegio?
3. ¿Qué diferencias hay entre cuidarnos entre todos y solo esperar que actúe la policía?
4. ¿Qué situaciones de inseguridad viven hoy los adolescentes?
5. ¿Cómo podemos contribuir como jóvenes a una convivencia más segura?

6. Desde una mirada cristiana, ¿por qué cuidar la vida y la seguridad del otro es una responsabilidad moral?

*El derecho a la seguridad es fundamental para poder vivir, estudiar, jugar y crecer con dignidad. No se trata solo de leyes, sino también de **actitudes cotidianas**, respeto, cuidado del otro y compromiso con el bien común.*

#### Bibliografía

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, Naciones Unidas, 1948.
- Constitución de la Nación Argentina.
- UNICEF. *Derechos de niños, niñas y adolescentes*.
- Francisco, Papa. *Fratelli Tutti*, 2020.

---

### EJE 3- Los derechos civiles como parte de los Derechos Humanos.

#### Tema Derecho a la Libertad.

<https://www.educ.ar/recursos/14399/el-derecho-a-la-libertad>.



*Los derechos civiles son los que se refieren a la persona y la personalidad del individuo, por ejemplo: libertad personal, de pensamiento, de palabra y publicación, de religión, de reunión, de transitar, salir y volver al propio país, el derecho a no ser arrestado y encarcelado arbitrariamente y el derecho a que no haya invasión arbitraria de la propiedad personal por parte del gobierno u otros ciudadanos. Con estos derechos se garantiza al individuo libertad de acción, siempre que su comportamiento no viole el derecho de los otros. Los derechos civiles son derechos contra el Estado, es decir, reclamos de libertades individuales que el Estado no debe avasallar.*

*En la Argentina, el derecho a la libertad de las personas está reconocido y garantizado por los artículos 14, 15, 18, 19 y 43 de la Constitución Nacional.*

#### Libertad de persona:

*La libertad de las personas puede ser entendida como la facultad de cada una para elegir y construir un proyecto personal de vida y de felicidad. Este proyecto, como la vida misma, necesita un sustento material y se nutre, también, de bienes inmateriales, como los afectos, las ideas, las*

creencias, los gustos estéticos, los sentimientos y las emociones. Por todo esto, en el tiempo presente, cada persona considera que es libre cuando elige y hace lo que quiere sin que ninguna otra se lo impida o la obligue a hacer lo que no quiere. Al mismo tiempo, en la actualidad, es generalmente aceptada la idea de que el límite de la libertad de acción de una persona es que su comportamiento no viole los derechos ni impida el ejercicio de la libertad de las otras. La libertad de cada persona surge de la autoridad que cada ser humano tiene sobre sí mismo –sobre su cuerpo y su pensamiento– y de la facultad de decidir según su propia voluntad qué acciones realizar. Aunque, sin duda, cada persona es única e indivisible, es posible diferenciar dos dimensiones de su libertad: la libertad física y la libertad de pensamiento. La libertad física significa que cada persona tiene libertad de acción y de movimiento, de reunirse con quien lo desee y de transitar, salir y volver al territorio de su propio país. Los derechos que protegen la libertad física establecen que ningún ser humano puede ser reducido a la esclavitud o la servidumbre y que nadie puede ser arrestado o encarcelado arbitrariamente. La libertad de pensamiento está profundamente relacionada con la libertad de palabra. La primera significa tener ideas sobre cómo deben hacerse las cosas, por qué y para qué hay que hacerlas así y quién debe llevarlas a cabo. La segunda significa la libertad para comunicar a los otros lo que pensamos y opinamos: sobre nosotros mismos y sobre nuestros proyectos de vida y felicidad particulares, sobre los problemas y conflictos que enfrentamos como individuos y como sociedad y la mejor forma de solucionarlos según nuestro punto de vista. La libertad de palabra también incluye la libertad de publicar las ideas y de difundirlas en forma escrita y oral, a través de libros, de volantes o de la prensa gráfica, en reuniones o a través de otros medios de comunicación, como la radio y la televisión.

## TAREA

### **Tarea:**

- 1) Lean el texto [La libertad de las personas](#). Durante la lectura, identifiquen las definiciones de los conceptos y luego de haberlos identificados, transcribirlas en su cuaderno a modo resumido:
  - libertad de las personas
  - libertad física
  - libertad de pensamiento
  - libertad de palabra
- 2) Completar la siguiente oración: *Somos libres para pensar, actuar, decidir en todo momento, excepto cuando*\_\_\_\_\_.
- 3) Miren los dos videos que se presentan a continuación. Han sido elaborados en el marco del proyecto «Un minuto por mis derechos», que lleva adelante la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y en el que participan niños y jóvenes de todo el país.  
<https://www.youtube.com/watch?v=v8rJUFIR2Bk>.

- A. ¿Cuál es la enseñanza que te deja en torno al tema de la libertad?
- B. ¿Te sentís identificado en torno a la hora de reflexionar sobre tus inquietudes? Es decir: ¿Te das la oportunidad de saber qué es lo que te gusta a partir de lo que vas conociendo?
- 
- 

#### **EJE 4- La protección integral del derecho a la vida.**

### **Tema Derecho a Ambiente Sano.**

Marco teórico

#### ***¿Qué es el derecho a un medio ambiente sano?***

El **derecho a un medio ambiente sano** significa que todas las personas tienen derecho a vivir en un entorno limpio, equilibrado y saludable, que permita el desarrollo de la vida humana y de todos los seres vivos.

La **Constitución Nacional Argentina** establece:

“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano” (art. 41).

Reflexión personal: ¿Qué situaciones en tu vida vez que se vive en condiciones no sanas? ¿Por qué? \_\_\_\_\_

**Este derecho está estrechamente relacionado con otros derechos fundamentales como la vida, la salud y la dignidad humana. Cuando el ambiente se daña, también se pone en riesgo la vida de las personas.**

El ambiente como derecho humano

La **ONU** reconoce que el cuidado del ambiente es una condición necesaria para garantizar los derechos humanos. Un ambiente contaminado genera enfermedades, desigualdad y situaciones de injusticia que afectan especialmente a los más vulnerables.

Mirada ética y cristiana

Desde la fe cristiana, el cuidado del ambiente es una responsabilidad moral. El Papa Francisco enseña que la Tierra es nuestra **“casa común”** y que el ser humano no es dueño absoluto de la creación, sino su cuidador.

En la encíclica *Laudato Si'*, el Papa afirma:

“Cuidar la naturaleza es parte de un estilo de vida que implica capacidad de vivir juntos y en comunión” (LS, 228).

### **3. Situaciones de inseguridad ambiental que viven los jóvenes**

Muchos adolescentes experimentan situaciones que afectan su seguridad ambiental y su calidad de vida:

1. **Basurales en el barrio:** acumulación de residuos que generan malos olores, enfermedades y presencia de animales.

2. **Contaminación del aire:** humo de quemas, fábricas o tránsito intenso cerca de la escuela o del hogar.
3. **Agua contaminada o desperdiciada:** cortes de agua, agua no potable o derroche en espacios públicos.
4. **Espacios verdes descuidados:** plazas sucias, sin árboles o con juegos rotos.
5. **Uso excesivo de plásticos:** botellas, bolsas y envoltorios que terminan en calles, arroyos o desagües.

Estas situaciones generan **inseguridad ambiental**, ya que ponen en riesgo la salud, el bienestar y el futuro de las personas.

### ***Actividad de reflexión grupal***

#### **Trabajo en grupos**

- Lean una situación de inseguridad ambiental.
- Respondan:
  - ¿Qué derecho está siendo vulnerado?
  - ¿Cómo afecta esta situación a la salud y a la vida diaria?
  - ¿Quiénes son responsables de cuidar el ambiente?
  - ¿Qué pequeñas acciones podrían ayudar a mejorar esta situación?

Hacemos una puesta en común.

### ***Preguntas para trabajar en clase o como evaluación***

1. ¿Qué significa tener derecho a un medio ambiente sano?
2. ¿Por qué el cuidado del ambiente es un derecho humano?
3. ¿Qué relación existe entre el ambiente y la salud?
4. ¿Qué situaciones de inseguridad ambiental viven los jóvenes hoy?
5. ¿Qué responsabilidades tiene el Estado y cuáles tenemos como ciudadanos?
6. Desde la mirada cristiana, ¿por qué dañar el ambiente también es una falta ética?
7. ¿Qué compromisos concretos podemos asumir como curso o como escuela?

Cuidar el medio ambiente es cuidar la vida. El derecho a un ambiente sano nos recuerda que nuestras acciones diarias tienen consecuencias y que todos somos responsables de proteger la casa común para las generaciones presentes y futuras.

#### **Bibliografía**

- Constitución de la Nación Argentina, art. 41.
- Naciones Unidas. *Derechos humanos y medio ambiente*.
- UNICEF. *Cambio climático y derechos de niños, niñas y adolescentes*.
- Francisco, Papa. *Laudato Sí*, 2015.

#### EJE 4- La protección integral del derecho a la vida.

**Tema:** Derecho a la Paz.

*El derecho a la paz es un derecho tanto en el ámbito nacional o interno como en el internacional. Es tan cierta la afirmación de que no puede haber paz sin derechos humanos como la de que no puede haber derechos humanos sin paz referida a la vida interior de los Estados y a la situación internacional.*



<https://www.aciprensa.com/recurso/4708/la-paz-empieza-en-el-hogar>.

Aunque ninguno de sus hijos "pinte" para delincuente, es necesario tener presente que la violencia poco a poco entra en los hogares. Por ejemplo, ¿sabía usted que el 25 por ciento de las jovencitas en los Estados Unidos son golpeadas por sus novios y lo que es peor, la mayoría de ellas cree que esto es normal?

Al escuchar noticias lamentables como éstas y pensar en todo lo que acontece en el mundo, no puede uno dejar de preguntarse... ¿Quién puede ser capaz de semejante barbaridad ... en qué corazón humano cabe tanta frialdad... quién puede ser capaz de tanta violencia? \_\_\_\_\_

Desafortunadamente, ésta es una realidad que es vivida en todas partes, que afecta a todos, y de muchas maneras. Es verdad que la violencia siempre ha existido, pero lo más peligroso ahora, es que se empieza a tolerarla, a aceptar como inevitable: sin ir muy lejos, sería inusual encontrar una película donde las balas, el sexo deliberado y la cruda violencia no hiciesen su aparición; o algún semanario o periódico donde sea una noticia "policiaca" la que cubre la primera plana.

Sin embargo, el hombre no está hecho para la guerra, está hecho para la paz. Y esto se puede asegurar porque la historia nos demuestra que el hombre que vive en la violencia se autodestruye. Lo difícil y complicado del tema es que la paz no se da instantáneamente ni por mandato, no se obtiene sin esfuerzo, ni se compra o pide prestada: la paz tiene que nacer del corazón de cada hombre.

Y si no hay paz en el corazón, ¿cómo puede haber paz en un pueblo, en una nación, en el mundo?

- **Vivir en paz**

Es por ello, que mantener la paz es una obligación primaria para todos, pero en especial de los padres, pues es en el hogar donde se aprende a vivir y construir la paz; es allí donde los padres tienen la enorme responsabilidad de enseñar a los hijos la manera de comportarse, de tratar a los demás y de resolver los problemas.

Es increíble cómo hasta en una pequeña sociedad como la familia, donde existe cariño entre sus miembros, puede perderse la paz.

No cabe duda de que la paz es algo muy frágil por lo que hay que trabajar pacientemente todos los días para conquistarla.

Pero antes de lograr esto, se tiene primeramente que tener claro cómo se vive la paz.

Contrario a lo que muchos creen, la paz no es la ausencia de la guerra, ni es solamente el respeto a los otros.

¡Qué fácil sería y a la vez que peligroso si los padres sólo tuvieran que respetar a los hijos para poder tener un hogar lleno de paz!: "Ah, sí, mi hijo quiere tener su cuarto todo tirado, hay que respetarlo".

**La paz se vive:**

- Al tener un verdadero sentido de justicia.

- Cuando no nada más se reconocen los propios derechos sino también los de los demás.

Si se reconoce en los hijos su dignidad como personas. Muchas veces al verlos pequeños, algunos padres se aprovechan de ellos y cometen verdaderos abusos de autoridad.

- Al enseñar a los hijos a distinguir entre el bien y el mal, al formar en ellos una conciencia recta, a la vez que se trabaja por la paz.

Cuando los hijos son pequeños, los padres son como una "conciencia externa" de ellos (como Pepe Grillo en el cuento "Pinocho"), de allí la importancia de sus actos y juicios.

Exaltar el valor de la vida humana, su dignidad y su derecho. Tanto la vida de ellos mismos como la de los que lo rodean tiene un inmenso valor, desgraciadamente con tanta violencia (en los medios de comunicación, en el medio ambiente), los niños no aprecian este valor.

- **Pasos para lograr la paz (en la virtud)**

Voluntad: Muchas veces aunque los niños conozcan el bien y el mal, les falta fuerza de voluntad, no han aprendido el hábito del esfuerzo, son niños "buenos", pero tal vez estos niños no han aprendido a dominarse, ni a pensar en los demás, ni a sacrificarse, sienten que el mundo gira al rededor de ellos, muchos de estos niños se convierten en "tiranos".

Exigencia: A los hijos hay que exigirles, claro que dentro de sus posibilidades, enseñarles a enfrentar los problemas y a esforzarse para resolverlos, que sepan sentirse orgullosos de haber sido capaces de realizar las cosas por sí mismos.

Valentía: Que tengan héroes que inspiren su vida, pero que sean héroes de grandes ideales, porque actualmente a los niños se les presenta la violencia como forma de heroísmo, necesitan de los padres para que les enseñen lo que es noble y grande.

Respeto: Cuidar que los niños no adquieran la costumbre de tomar las cosas de otro, por muy insignificante que sea el robo, y si estropea algo ajeno, pues hay que reponerlo, enseñarles que las cosas ajenas siempre se respetan.

Generosidad: Es algo que de por sí es difícil en los niños, es en esta edad cuando tienden a ser más egoístas, por ello es importante que ellos vean un buen ejemplo: cómo sus padres ayudan al necesitado o al que tiene algún problema (dentro de las propias posibilidades).

Para despertar en los niños el sentido de generosidad, se les puede acostumbrar desde pequeños a renunciar a algo suyo y compartirlo con algún otro niño.

Cortesía: Gastón Courtois ha dicho que la cortesía "es hija del respeto al prójimo y hermana de la caridad". El que es cortés sabe que no es el centro del mundo, es una persona que piensa en los demás y en sus sentimientos.

El dominio de sí mismo es un elemento que va de la mano con la cortesía. Un niño que hace un coraje porque algo le ha salido mal o porque el hermano le rompió algo y no se le enseña a controlar, de grande le será muy difícil, si no es que imposible tener control de sus actos y mucho menos respeto por los demás.

Orden: Es un elemento esencial para que haya armonía y equilibrio en un hogar. Cuando hay orden en una casa, hay normas y límites, esto proporciona seguridad a los hijos y les enseña a tener disciplina.

Caridad: No puede dejarse de mencionar este valor esencial para que haya paz, pues es un elemento que determinará la calidad de la persona y su capacidad para relacionarse con los demás. Buscar el bien personal y el de los demás es justamente lo que trae como consecuencia la paz. La paz es el resultado de muchas actitudes, todas estas fundamentadas precisamente en la caridad, no entendida como limosna, sino como amor.

Gastón Courtois también escribió: "Cuando la caridad domina, la humanidad se engrandece. Cuando el egoísmo reina, la humanidad se rebaja".

Qué responsabilidad tienen los papás de enseñar esta virtud en los hijos, en sus manos está el que haya sociedades justas y pacíficas.

Tarea:

- 1- A partir de lo leído menciona 3 lugares, situaciones donde vos crees que se vive la Paz.  
Justificar

---

---

---

- 2- De los pasos que se necesitan para lograr la paz, mencionar lo siguiente:
  - Nombrar 3 de estos pasos que vos crees que tienes (Justificar)

- Nombrar 3 de estos pasos que vos crees que deberías esforzarte por tener (Justificar)

#### **EJE 4- La protección integral del derecho a la vida.**

**Tema:** Derechos de niños, niñas y adolescentes.

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/derechos-de-ninos-ninas-y-adolescentes>.



Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida, a la intimidad, a la salud, a hacer deporte, a jugar. Las normas les dan una protección especial.  
Ley 26.061

#### **¿Cuáles son los derechos de las personas menores de edad?**

- A que se proteja su vida y se respete su intimidad.
- A la salud.
- A hacer deporte, a jugar y disfrutar de un ambiente sano.
- A no sufrir humillaciones ni abusos de ningún tipo.
- A que se respete su honor y se proteja su imagen.
- A tener su documento, su nombre, su nacionalidad y su propio idioma.
- A que se respete la forma de ser de su lugar de origen.
- A conocer a sus padres biológicos y mantener un vínculo con ellos, aunque estén separados o alguno se encuentre en prisión, salvo que ese vínculo pueda provocarle daño.
- A tener una familia alternativa o adoptiva que los críe cuando no puedan tener contacto directo con sus padres.
- A recibir educación pública y gratuita en todos los niveles, respetando su derecho a ingresar y permanecer en una escuela cerca del lugar donde viven.
- A gozar de los beneficios de la seguridad social.
- A expresar sus opiniones en la familia y que sean tenidas en cuenta tanto en la familia como en la escuela, considerando su grado de madurez.
- A asociarse con fines culturales, deportivos o políticos siempre y cuando esas asociaciones o grupos estén sólo integradas por niños, niñas o adolescentes.

#### **¿Quiénes están obligados a que la ley se cumpla?**

Las familias, que deben asegurarles el disfrute pleno de sus derechos.

Todos los organismos del Estado que tienen como prioridad protegerlos y auxiliarlos en cualquier situación y deben hacerlo con preferencia al resto de la sociedad.

La comunidad en general por razones de solidaridad. Por eso la ley permite que cualquier ciudadano que sepa que no se respeta la ley se presente a la justicia para pedir que se tomen medidas urgentes para que los niños, niñas y adolescentes afectados puedan gozar de sus derechos.

**Tarea:**

1- ¿Alguna vez sentiste que no se respetaban tus derechos?

---

2- De estos derechos vistos ¿Viste en tu entorno, o lugares donde sabes estar que se hayan violado estos derechos? Nombrar 4 hechos (Justificar respuesta)

---

3- ¿Cómo puede vos hacer para que se cumplan estos derechos?

---

4- De estos derechos elegir 3 y explicarlos con tus palabras.

---

5- Ver el siguiente video y reflexionar sobre ello:

<https://www.youtube.com/watch?v=EQ4YCBjO4rc>.

A. ¿Quiénes son los primeros en sufrir las guerras? \_\_\_\_\_

B. ¿Qué tipos de sufrimiento se mencionan que los niños sufren? \_\_\_\_\_

---

---

➤ **EJE 3- EJE 4- La protección integral del derecho a la vida.**

Tema: La salud de los niños y jóvenes. Adicciones

Marco teórico

***¿Qué son las adicciones?***

Una **adicción** es una conducta repetitiva que una persona no puede controlar fácilmente, aunque le cause daño a sí misma o a otros. Las adicciones afectan el cuerpo, la mente, las emociones y las relaciones.

No todas las adicciones implican sustancias. Existen:

- **Adicciones a sustancias:** como el alcohol.
- **Adicciones comportamentales:** como los videojuegos, el uso excesivo de pantallas o el consumo de pornografía.

La adolescencia es una etapa de mayor vulnerabilidad, ya que el cerebro aún está en desarrollo y las emociones son intensas.

➤ Alcohol y jóvenes

El consumo de alcohol en menores de edad puede afectar el cerebro, la salud física y la toma de decisiones. Además, puede generar dependencia y situaciones de violencia o accidentes.

➤ Juegos y pantallas

El uso excesivo de videojuegos o juegos online puede provocar aislamiento, bajo rendimiento escolar, problemas de sueño y dificultades para relacionarse.

➤ Pornografía

El acceso temprano a la pornografía distorsiona la visión del cuerpo, el afecto y la sexualidad, generando confusión, dependencia y relaciones poco sanas.

- Reflexión grupal: ¿Estos temas lo hablaste en familia?
- 

### ***Mirada ética y cristiana***

Desde la ética y la fe cristiana, toda adicción atenta contra la **libertad personal** y la dignidad humana. El Papa Francisco advierte sobre las nuevas esclavitudes que quitan libertad a los jóvenes y los alejan de una vida plena.

En *Christus Vivit* señala:

“Las adicciones son una forma de esclavitud que daña la vida de los jóvenes y los priva de su libertad” (CV, 83).

### 3. Situaciones de inseguridad que viven los jóvenes

Algunas situaciones cercanas a la realidad de los adolescentes:

1. **Pasar muchas horas jugando online**, descuidando el estudio, el descanso y la familia.
2. **Presión de grupo para consumir alcohol** en fiestas o reuniones.
3. **Acceso a pornografía desde el celular**, muchas veces sin buscarlo.
4. **Conflictos familiares** por el uso excesivo de pantallas.
5. **Bajo rendimiento escolar** y cambios de humor.

Estas situaciones generan **inseguridad emocional, social y personal**, ya que afectan la autoestima, la salud y la capacidad de decidir libremente.

**Actividad de reflexión grupal**  
**Trabajo en grupos pequeños**

- Lean una situación planteada.
- Respondan:
  - ¿Qué riesgo aparece en esta situación?
  - ¿Qué consecuencias puede tener a corto y largo plazo?
  - ¿Qué ayuda podría buscar un joven en esta situación?
  - ¿Qué actitudes ayudan a cuidar la libertad personal?

Puesta en común guiada por el docente.

**Preguntas para trabajar en clase.**

1. ¿Qué es una adicción?
2. ¿Por qué los jóvenes son más vulnerables a las adicciones?
3. ¿Qué consecuencias pueden tener el alcohol, los juegos y la pornografía?
4. ¿Qué situaciones de inseguridad viven hoy muchos adolescentes?
5. ¿Por qué la libertad no es hacer cualquier cosa?
6. ¿A quiénes podemos pedir ayuda frente a una adicción?
7. Desde una mirada cristiana, ¿por qué cuidar el cuerpo y la mente es una responsabilidad ética?

**Cierre de la clase**

Las adicciones quitan libertad y dañan la vida. Cuidarse, pedir ayuda y acompañar a otros es una forma concreta de vivir la responsabilidad, el respeto por uno mismo y el amor al prójimo.

**Bibliografía**

- Organización Mundial de la Salud (OMS). *Adicciones y salud mental*.
- UNICEF. *Adolescencia y consumos problemáticos*.
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina. *Prevención de adicciones*.
- Francisco, Papa. *Christus Vivit*, 2019.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- CEBALLOS DE PADOAM, Marta, ALMARÁ, Erasmo Norberto. **Formación Ética y Ciudadana I.** Córdoba, Chibli Yammal, 1997.
- BALBIANO, Alejandro (y otros). **Ciudadanía II.** Buenos Aires, Santillana, 2012.
- Documentos aportados por las docentes.
- Dirección Graciela Perez. **Política y Ciudadanía.** Buenos Aires, Santillana, 2012.
- Dirección Graciela Perez. **Política y Ciudadanía II.** Buenos Aires, Santillana, 2012
- Direccion Martha Guerzoni de Garcia Lanz. **Formación Ética y Ciudadana.** Buenos Aires Kapelusz